

Santiago, doce de febrero de dos mil diecinueve.

Vistos:

Se confirma la resolución apelada de fecha seis de diciembre de dos mil dieciocho.

Regístrese y devuélvase.

Rol N°32.997-2018.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Ricardo Blanco H., Angela Vivanco M. y los Ministros (as) Suplentes Rodrigo Biel M., Juan Manuel Muñoz P. Santiago, doce de febrero de dos mil diecinueve.

En Santiago, a doce de febrero de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

